



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

21 de octubre de 2022

VISTO Y CONSIDERANDO:

El expediente N° 7.992-Letra O, por el cual se tramita la **"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS LED DE 75 W. PARA PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EMPRENDIMIENTO URBANISTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FOMUVI" Y DE LA ORDENANZA N°4333/2020, PROMULGADA POR DECRETO N°1206/2020"** iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos,

Que en efecto a través de la norma mencionada este Gobierno Municipal fue autorizado a la adquisición de un inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C, Chacra 67, Parcela 4d, el cual una vez fraccionado y aparcado será dispuesto para ser otorgados a particulares para la construcción de su vivienda, en el marco de la Ordenanza enunciada, por lo cual resulta sumamente necesario comenzar a dotar el mismo de los servicios que hacen a la protección del predio,

Que la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos ha confeccionado el respectivo Pliego de Bases y Condiciones con las especificaciones técnicas generales y particulares que regirán esta licitación,

Que de acuerdo a lo informado por la Oficina de Compras y conforme el costo estimado de esta erogación corresponde que esta adquisición sea efectuada bajo la modalidad de Concurso de Precios,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS DECRETA:

ARTICULO 1°: Disponer el llamado a **Concurso de Precios N°10/2022** para la **"ADQUISICIÓN DE ARTEFACTOS LED DE 75 W. PARA PROYECTO DE ALUMBRADO PUBLICO EN EMPRENDIMIENTO URBANISTICO EN EL MARCO DEL PROGRAMA "FOMUVI" Y DE LA ORDENANZA N°4333/2020, PROMULGADA POR DECRETO N°1206/2020"**, iniciado por la Subsecretaría de Obras y Servicios Públicos, atento los fundamentos expuestos y conforme las especificaciones contenidas en el Expediente 7.992- Letra O.

ARTICULO 2°.- Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Generales y Especificaciones Técnicas Particulares que regirán el presente llamado a Concurso de Precios.

ARTICULO 3°.- Fijase para el día 4 de Noviembre de 2022 a las 10,00 horas el acto de apertura de sobres de ofertas en este edificio municipal.

ARTICULO 4°: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 2047

Dr. José Matías Balcarnello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte